

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9019** FLEER ESPAÑOLA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Fleer Española, S.A. (la "Sociedad") de fecha 6 de noviembre de 2017, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el 14 de diciembre de 2017, a las 11:00 horas, en las oficinas de J&A Garrigues, S.L.P., sitas en Barcelona, Avenida Diagonal, 654, Escalera D, 1ª planta y, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar que la primera, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

## Orden del día

Primero.- Ratificación de la válida constitución y celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, del Orden del Día y de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.- Aprobación del balance de transformación cerrado a 31 de julio de 2017 verificado por el auditor de cuentas de la Sociedad.

Tercero.- Transformación de la Sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, aprobación de los nuevos estatutos sociales y reelección de los miembros del órgano de administración.

Cuarto.- Anulación de las acciones y atribución de las nuevas participaciones sociales.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

## Derecho de información

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable así como se informa a los accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas en relación con la transformación de la Sociedad, el informe del consejo de administración sobre la misma y los demás documentos a los que hace referencia el artículo 9 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, incluso por medios electrónicos.

En Barcelona, 10 de noviembre de 2017.- Sergio Sánchez Solé, Secretario no consejero del Consejo de Administración de la Sociedad.

ID: A170081424-1